



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/92

05/12/2019

1231

AUTOR/A: RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con cargo al programa 453A “Infraestructura del Transporte Ferroviario” a 30 de noviembre no ha sido posible avanzar en la realización de inversiones en el proyecto referenciado, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, dado que los trabajos están pendientes de avances en el Protocolo firmado en 2014.

Madrid, 31 de enero de 2020